

01 DE ENERO DE 2010

BOL-101

## **PLANES DE DESARROLLO URBANO DEBEN GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES PROPIEDAD DE LA CIUDAD**

- **No se trata de beneficiar a grupos económicos entregándoles las áreas verdes para construir desarrollos habitacionales**
- **Es importante darle sustentabilidad a la ciudad y garantizar la prestación de servicios**

Ante la constante invasión de asentamientos humanos irregulares en los espacios de conservación ecológica que aún existen en la ciudad, es necesario dictaminar en breve los Planes de Desarrollo Urbano de delegaciones como Tlalpan, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Álvaro Obregón, tarea que desde la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana impulsaremos desde una visión donde se prioricen las áreas verdes propiedad de la ciudad y sus habitantes, declaró el diputado Fernando Cuéllar Reyes.

Existen propuestas para modificar el uso de suelo y permitir la edificación en zonas de conservación ecológica, sin embargo, debemos consultar a los habitantes de estos lugares para conocer su opinión a ese respecto y las afectaciones que puedan provocarse al modificarse el actual uso de suelo, señaló.

No se trata de adecuar los Planes de Desarrollo Urbano para beneficiar a grupos económicos entregándoles las áreas verdes propiedad de la ciudad, por el contrario, precisó Cuéllar Reyes, es importante darle sustentabilidad a la ciudad y permitir la construcción de viviendas sólo donde haya condiciones para ello, con la garantía de que existen posibilidades favorables para la prestación de servicios.

Los Planes de Desarrollo Urbano deben ser revisados minuciosamente, a fin de evitar cometer omisiones que puedan provocar consecuencias fatales sobre todo en materias como seguridad y protección civil, indicó.

Los proyectos de modificación que los jefes delegacionales presentaron, incluyen el estado actual de la demarcación, evaluación de la calidad y eficiencia de la prestación de servicios y sobre todo, la afectación a la movilidad vial que se pueda generar, abundó.

Es importante tener el pulso de la aceptación social respecto a la autorización de un proyecto de construcción de vivienda y/o comercial, de lo contrario se cometen abusos que terminan por detonar el malestar de la comunidad, por ello es importante, precisó Cuéllar Reyes, recurrir a la consulta ciudadana para avalar la autorización o no de un

proyecto de este tipo, siempre con la prioridad de conservar las áreas de conservación ecológica.

Por su parte, el diputado perredista Maximiliano Reyes comentó que en el caso particular de Cuajimalpa, la idea es respetar el uso del suelo de conservación ecológica y frenar las invasiones territoriales de la demarcación.

Declaró que en este caso, lo que se persigue es detener el avance de la mancha urbana, particularmente sobre el área verde que abarca más del 70 por ciento de la superficie de la Delegación.

El legislador consideró que en el caso de Cuajimalpa debe aprobarse el Plan de Desarrollo de Desarrollo Urbano, pero para que no se construyan más edificaciones que violenten el actual uso del suelo o se invadan las zonas de conservación ecológica.

00o00